



**RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y LISTADO DE APROBADOS
PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO COMO FUNCIONARIO INTERINO
A UN PUESTO DE ALGUACIL-ORDENANZA
(SUBESCALA SUBALTERNA-AGRUPACIÓN PROFESIONAL)**

En Fregenal de la Sierra, a 21 de junio de 2017.

Concluidas las pruebas selectivas, tanto fase de oposición como de concurso, para el ingreso como funcionario interino a un puesto de alguacil-ordenanza del Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, mediante concurso-oposición, convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del este Ayuntamiento celebrada en sesión ordinaria el día 31 de octubre de 2016, y publicadas en el boletín oficial de la provincia de Badajoz nº 211, de 7 de noviembre de 2016, con objeto de dar debido cumplimiento a las previsiones de publicidad contenidas en la base 9.1 de las citadas bases, el Tribunal de Selección, ha resuelto:

1º.-. Aprobar y hacer públicas las listas únicas y definitivas de opositores que han superado todas las pruebas del proceso selectivo, por orden de puntuación alcanzado, con indicación del documento nacional de identidad, así como las notas parciales de todas y cada una de las fases del proceso selectivo, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su página web. Dicha relación se adjunta a la presente resolución como Anejo I.

2º.-. Considerando la base 9ª, en su punto segundo, se procede a declarar que ha superado el procedimiento selectivo el aspirante con mayor puntuación obtenida. Dicho aspirante se incluye en adjunto a la presente resolución como Anejo II.

3º.-. De conformidad con lo establecido en la base 10ª de la correspondiente convocatoria, el aspirante que ha superado el procedimiento selectivo y que es propuesto para su nombramiento, deberá dentro del plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se haga pública la presente lista definitiva en el tablón de edictos municipal, presentar los documentos

relacionados en la base 10.1 de la citada convocatoria, a través de la oficina de asistencia en materia de registros del propio Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, o a través de cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (publicada en el B.O.E. nº 236, de 2 de octubre).

4º.-. Una vez aportada la documentación, elevar a la Junta de Gobierno Local la propuesta, como órgano convocante, para que proceda a su nombramiento.

5º.-. Contra este acto podrá interponerse recurso administrativo de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación. El plazo de resolución del recurso es de tres meses, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa se podrá entender desestimado por silencio. Contra la resolución del recurso de alzada no podrá interponerse ningún otro recurso administrativo, salvo el extraordinario de revisión, todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (publicada en el B.O.E. nº 236, de 2 de octubre).

Contra la resolución expresa del recurso administrativo de alzada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Badajoz que por turno de reparto corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la resolución desestimatoria expresa del recurso de alzada.

Firmado en Fregenal de la Sierra (Badajoz), a 21 de junio de 2017.

El Presidente del Tribunal,

El Secretario del Tribunal

D. Manuel González Infante

Jesús Gómez García

ANEJO I
Listado de aprobados

IDENTIFICACIÓN	D.N.I	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	3ª PRUEBA	CONCURSO	TOTAL
GÓMEZ DELGADO, Jesús Miguel	057.663 - E	16.67	17	APTO	1	34.67
LOBO MARÍN, María del Carmen	042.102 - D	18.33	14.75	APTO	4.5	36.08
MARTÍNEZ RUI - DÍAZ, Mariana	060.676 - E	17	13.75	APTO	3	33.75
REPILADO QUINTERO, María Remedios	054.773 - F	10	13.50	APTO	4	27.50
SÁNCHEZ LÓPEZ, Elena María	049.856 - N	13	15.75	APTO	2.5	31.25

ANEJO II
Aspirante que se propone para su nombramiento

María del Carmen Lobo Marín, provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 042.102-D.